



ORD. : N° 368 /

ANT. : 1.-Carta de Mauricio Levy del 06.02.2018.
2.-Ord. DVRM N° 172 del 26.01.2018.
3.-Ord. DVRM N° 3237 de fecha 20.10.2016.
4.- Ord. N° 311 del Jefe Provincial de Vialidad Maipo de fecha 17.10.2016.

MAT. : Proyectos de Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo.

INCL. : Copia de los antecedentes.

Santiago, 13 FEB 2018

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA (S)

A : MAURICIO LEVY COFRE

En relación a lo solicitado en su documento del ANT N° 1, se adjunta y remite a Ud., copia del ANT N° 2, el cual dice relación con el proceso y procedimiento administrativo desarrollado en la obra en referencia.

Saluda atentamente a Ud.,

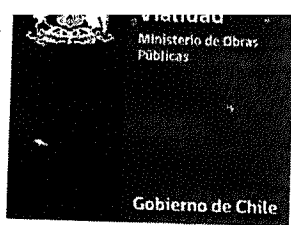
LUIS ALBERTO FLORES ESCOBAR
Ingeniero Civil
Director (S) de Vialidad
Región Metropolitana

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Napoleón N° 3010 of. 72 Las Condes
- Jefe Provincial Vialidad Maipo
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N° 11711767-11662925 -10321044-10306653

N° DE PROCESO
DVRM 11720126



172

ORD. : N°

ANT. : 1.-Carta de Mario Hasson C. de fecha 29/12/2017.
2.-Ord. DRVM N°3237 de fecha 20/10/2016.

MAT. : **CERTIFICACION** de la ejecución de la Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.

INCL. : Copia del Antecedente N°2.

Santiago, 26 ENE 2018

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: MARIO HASSON C.

En respuesta a lo solicitado según el antecedente N° 1, adjunto remito a Ud., el Ord. DRVM N°3237 de fecha 20/10/2016, el cual Certifica la Correcta Ejecución de las obras "Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.", cuyo mandante es E.F.E.

La gestión informada presedentemente, fue formalizada en consecuencia a los procedimientos técnicos/administrativos de la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.


CLAUDIO ARAVENA RIOS
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región Metropolitana

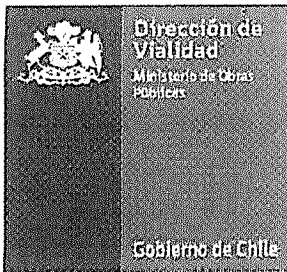

CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Napoleón 3010, of. 72, Las Condes.
- Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Maipo D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso anterior: 11602751

N° DE PROCESO
DVRM 11662725



3237

ORD. : N° _____

- ANT. : 1. Ord. N° 311 del Jefe Provincial de Vialidad Maipo de fecha 17/10/2016.
2. Archivadores: N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5 y Contenedor N° 1 con Planos As Built Firmados todos de Mauricio Levy Jofre.
3. Cartas GC.MLJ.CO149 Y 155 DE FECHAS 26/09/2016 Y 28/09/2016 ambas de Ricardo Diaz Vallejos Administrador de Obras Constructora Mauricio Levy Jofré
4. Ord. DRVM N°2429 de fecha 28/07/2016.

MAT. : **REGULARIZACIÓN** ejecución de la Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.

INCL. : Antecedente N°1.

Santiago, 20 OCT 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: JUAN LUIS PINEDA RIED
ADMINISTRADOR DE CONTRATO PROYECTO RANCAGUA XPRESS

En relación a lo solicitado en los documentos individualizado en el ANT. N° N° 3, y en consecuencia a los antecedentes técnicos ingresados y detallados en el antecedente N° 2 y al pronunciamiento emitido por el Jefe Provincial de Vialidad Maipo coordinador de la ejecución de las obras "Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.", cuyo mandante es E.F.E., según se individualiza en antecedente N°1; al respecto y con el propósito de poder dar buen término la gestión normativa, informo a Ud..

1.-Que a la fecha se ha dado cumplimiento a lo determinado por la Dirección Regional de Vialidad R.M. según el Ord. DRVM N° 2429 de fecha 28/07/2016.

2.-Que por todo lo precedentemente expuesto esta Dirección Regional **ratifica la conformidad técnica sobre la correcta ejecución de los trabajos Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.**

Saluda atentamente a Ud.

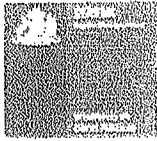
HCB/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario,
Ricardo Diaz Vallejos, Constructora Mauricio Levy Jofré, Napoleón 3016, Of. 72, Las Condes.
- Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Maipo D.R.V.M.
- Departamento de Planificación D.R.V.M.
- Jefe Sub-Departamento de Seguridad Vial DVRM
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso anterior: 10269276-10119820-10254407

CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

N° DE PROCESO
DVRM 10321044



ORD. N° 311 /

ANT.: - Su Oficio Ord.Nº3154 de 13.10.16

MAT.: - Proyecto de Mejoramiento Integral
Construcción Paso Vehicular
Hospital Proyecto Rancagua Xpress
Santiago – Rancagua, Comuna de
Paine, Provincia de Maipo.

SAN BERNARDO,

17 OCT 2016

A : SR. DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA
DE : JEFE PROVINCIAL VIALIDAD MAIPO

En atención a lo solicitado en su Oficio Ord.Nº 3154 de 13.10.16 y habiéndose acreditado mediante certificación del Laboratorio Regional de Vialidad el carácter de Ensayes Receptivo de la calidad del Pavimento Asfáltico y del resto de los materiales, al respecto cumpla con informar a Ud., lo siguiente:

- 1.- El proyecto contó además con la participación del Laboratorio de Autocontrol de la Empresa Mauricio Levy Jofre y el Laboratorio de Eurocalidad, que a la fecha los trabajos se encuentran totalmente ejecutados y certificados técnicamente por los laboratorios descritos.
- 2.- Que en la actualidad la Dirección de Vialidad mantiene en custodia Boleta N°370502-3 del Banco de Chile, con vencimiento el 31 de Agosto de 2017 para garantizar la Correcta Ejecución de las Obras señaladas.
- 3.- Por todo lo anteriormente señalado esta Oficina Provincial de Vialidad establece la conformidad técnica sobre la certificación de correcta ejecución de los trabajos.

Lo que informo a Ud., para los fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

jca.
DISTRIBUCION
-Destinatario
-Archivo Jefe Provincial Maipo
-Oficina Administración de Faja Provincia Maipo.

CLAUDIO CORTES VALDERIA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Provincia Vialidad Maipo
Región Metropolitana

Provincia de Maipo Vialidad R.M.
Freire N° 148, San Bernardo Fono 224496441

N° DE PROCESO

P. MAIPO 10306653

Santiago, Febrero 06 de 2018.-

Ref.: **Construcción Paso Vehicular
Desnivelado Hospital**, Proyecto
Mejoramiento Integral de la
Infraestructura Ferroviaria , Tramo
Santiago-Rancagua

Mat.: Certificado Recepción definitiva

Señor
Claudio Aravena Ríos
Director Regional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en su ORD No. 172 del 26 Enero de 2018.- en el cual certifica la correcta ejecución de las obras señaladas en la referencia, solicitamos a usted la emisión del respectivo Certificado de Recepción Definitiva.

Sin otro particular y agradeciendo su atención y respuesta, saludamos a usted.

pp. Mauricio Levy Jofré

MAURICIO LEVY JOFRE
RUT: 6 497.389-4
MOV DE TIERRAS CONSTRUCTOR

MHC/vvc.

N° DE PROCESO

DVRM 11711767



Napoleón No. 3010 of. 72 Las Condes - Santiago Fono 222333865

545

ORD. : No **172**

ANT. : 1.-Carta de Mario Hasson C. de fecha 29/12/2017.
2.-Ord. DRVM N°3237 de fecha 20/10/2016.

MAT. : **CERTIFICACION** de la ejecución de la Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.

INCL. : Copia del Antecedente N°2.

Santiago, 26 ENE 2018

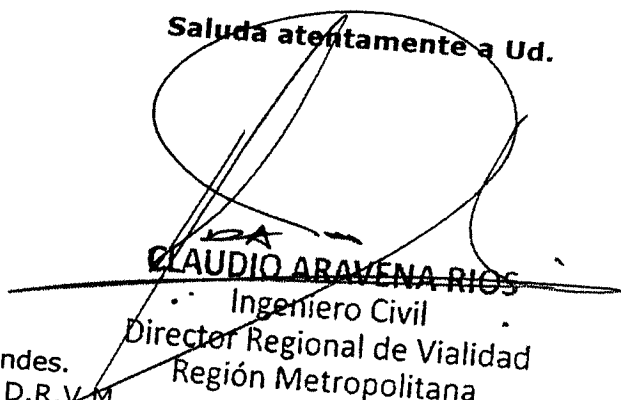
DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA


A: MARIO HASSON C.

En respuesta a lo solicitado según el antecedente N° 1, adjunto remito a Ud., el Ord. DRVM N°3237 de fecha 20/10/2016, el cual Certifica la Correcta Ejecución de las obras "Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.", cuyo mandante es E.F.E.

La gestión informada presuntamente, fue formalizada en consecuencia a los procedimientos técnicos/administrativos de la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

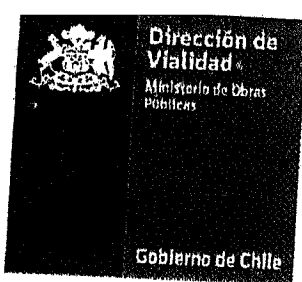

CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Napoleón 3010, of. 72, Las Condes.
- Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Maipo D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

Nº Proceso anterior: 11602751

Nº DE PROCESO

DVRM 11662725



ORD. : N° 3237

- ANT. : 1. Ord. N° 311 del Jefe Provincial de Vialidad Maipo de fecha 17/10/2016.
2. Archivos: N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5 y Contenedor N° 1 con Planos As Built Firmados todos de Mauricio Levy Jofre.
3. Cartas GC.MLJ.CO149 Y 155 DE FECHAS 26/09/2016 Y 28/09/2016 ambas de Ricardo Díaz Vallejos Administrador de Obras Constructora Mauricio Levy Jofre
4. Ord. DRVM N°2429 de fecha 28/07/2016.

MAT. : **REGULARIZACIÓN** ejecución de la Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.

INCL. : Antecedente N°1.

Santiago, 20 OCT 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: JUAN LUIS PINEDA RIED
ADMINISTRADOR DE CONTRATO PROYECTO RANCAGUA XPRESS

En relación a lo solicitado en los documentos individualizado en el ANT. N° N° 3, y en consecuencia a los antecedentes técnicos ingresados y detallados en el antecedente N° 2 y al pronunciamiento emitido por el Jefe Provincial de Vialidad Maipo coordinador de la ejecución de las obras "Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.", cuyo mandante es E.F.E., según se individualiza en antecedente N°1; al respecto y con el propósito de poder dar buen término la gestión normativa, informo a Ud..

1.-Que a la fecha se ha dado cumplimiento a lo determinado por la Dirección Regional de Vialidad R.M. según el Ord. DRVM N° 2429 de fecha 28/07/2016.

2.-Que por todo lo precedentemente expuesto esta Dirección Regional ratifica la conformidad técnica sobre la correcta ejecución de los trabajos Construcción Paso Vehicular Desnivelado Hospital, perteneciente al Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua, Comuna de Paine, Provincia de Maipo R.M.

Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO ARVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

HCB/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Ricardo Díaz Vallejos, Constructora Mauricio Levy Jofre, Napoleón 3016, Of. 127, Las Condes.
 - Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Maipo D.R.V.M.
 - Departamento de Planificación D.R.V.M.
 - Jefe Sub-Departamento de Seguridad Vial DVRM
 - Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 10269276-10119820-10254407

N° DE PROCESO
DVRM 10321044



ORD. N° 311 /

ANT.: - Su Oficio Ord.N°3154 de 13.10.16

MAT.: - Proyecto de Mejoramiento Integral
Construcción Paso Vehicular
Hospital Proyecto Rancagua Xpress
Santiago - Rancagua, Comuna de
Paine, Provincia de Maipo.

SAN BERNARDO,

17 OCT 2016

A : SR. DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA
DE : JEFE PROVINCIAL VIALIDAD MAIPO

En atención a lo solicitado en su Oficio Ord.N° 3154 de 13.10.16 y habiéndose acreditado mediante certificación del Laboratorio Regional de Vialidad el carácter de Ensayes Receptivo de la calidad del Pavimento Asfáltico y del resto de los materiales, al respecto cumpla con informar a Ud., lo siguiente:

- 1.- El proyecto contó además con la participación del Laboratorio de Autocontrol de la Empresa Mauricio Levy Jofre y el Laboratorio de Eurocalidad, que a la fecha los trabajos se encuentran totalmente ejecutados y certificados técnicamente por los laboratorios descritos.
- 2.- Que en la actualidad la Dirección de Vialidad mantiene en custodia Boleta N°370502-3 del Banco de Chile, con vencimiento el 31 de Agosto de 2017 para garantizar la Correcta Ejecución de las Obras señaladas.
- 3.- Por todo lo anteriormente señalado esta Oficina Provincial de Vialidad establece la conformidad técnica sobre la certificación de correcta ejecución de los trabajos.

Lo que informo a Ud., para los fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

jca.
DISTRIBUCION
-Destinatario
-Archivo Jefe Provincial Maipo
-Oficina Administración de Faja Provincia Maipo.

CLAUDIO CORTES VALDERIA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Provincial Vialidad Maipo
Región Metropolitana

Provincia de Maipo Vialidad R.M.
Freire N° 148, San Bernardo Fono 224496441

N° DE PROCESO
P. MAIPO 10306653